

BIBLIOTECA DIGITAL DE HUMANIDADES

MODELO DE CITACIÓN CHICAGO

CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

Se seguirá Chicago en la variante que utiliza referencias en las notas al pie y al final enlista las obras consultadas, esta versión se propone dada la naturaleza de divulgación de la colección.

Referencias

Modelo de unificación de las referencias:

Libros

Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1999.

Capítulo de libro

Eduardo Blanquel, "El pensamiento político de Ricardo Flores Magón", en *Eduardo Blanquel: Ricardo Flores Magón y la Revolución Mexicana, y otros ensayos históricos*, Josefina Mac Gregor (pról., selec. y ed.), México, El Colegio de México, 2008, pp. 36-39.

Capítulo de libro en colección

Carlos H. González, "Villa vuelve al norte", en *Así fue la Revolución mexicana*, 8 tt., México, Secretaría de Educación Pública/Senado de la República, 1985, t. 5, *El triunfo de la Revolución*, pp. 905-911.

Artículo de revista

José Emilio Pacheco, "Martín Luis Guzmán, 1887-1976", *Proceso*, 1 de enero 1977, núm. 9, pp. 74-77.

Artículo de revista académica

Verónica Oikión Solano, "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan

Telaraña”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio de 2007, pp. 65-82.

Legislación

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (México: Instituto Federal Electoral, 2005). Consultado en http://normateca.ife.org.mx/normanet/files_otros/COFIPE/cofi_pe_comentado.pdf.

Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, L. E. 801R, Legajo 32 (9).

A partir de la segunda referencia se pueden utilizar iniciales y abreviaturas:

AHSRE, GE, L. E. 800R, Leg. 16 (2).

Referencias con respaldo electrónico

Se sugiere respetar el formato original, agregar al final la frase “Consultado en” y la liga al sitio web.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (México: Instituto Federal Electoral, 2005). Consultado en http://normateca.ife.org.mx/normanet/files_otros/COFIPE/cofi_pe_comentado.pdf.

Normas generales

Referencia a dos fuentes en una misma cita se separan con punto y coma.

Tres autores o más. En el cuerpo del texto se citan todos en la primera referencia, a partir de la segunda el primer autor seguido de *et al.* En el listado final se citan todos.

Ejemplo:

Nota 1

Germán Pérez, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Nota 2

Pérez, *et al.*, 1995.

Listado final

Pérez, Germán, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Referencias en la redacción del texto

En caso de tener la nota a pie texto además de referencia se sugiere disponer las referencias de la siguiente forma:

Ejemplo:

Duffy Turner (*op.cit.*, pp. 60-61) asegura que Flores Magón no podía seguir la lucha contra Díaz en México: “Cualquier cosa que escribiera podía ser su sentencia de muerte”.

Repetición de referencias

A partir de la segunda se utiliza *op. cit.* En caso de haber dos obras del mismo autor, a partir de la segunda referencia se agrega el año para distinguirlas.

Ejemplo:

Nota 1

Weatherford, Douglas J., “‘Texto para cine’: *El gallo de oro* en la producción artística de Juan Rulfo”, en *El gallo de oro*, José Carlos González Boixo y Douglas Weatherford (textos introductorios), Dylan Brennan (nota y fijación de “La fórmula secreta”), México, RM/Fundación Juan Rulfo, 2014, pp. 41-73.

Nota 2

Weatherford, Douglas J., “Juan Rulfo y la filmación de Talpa”, en *60 años de El Llano en llamas: Reflexiones académicas*, Alberto Vital, María Esther Guzmán Gutiérrez y Stella Cuéllar (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 73-82.

Nota 3

Weatherford, *op. cit.*, 2014.

Nota 4

Weatherford, *op. cit.*, 2015.

Citación de obras clásicas, enciclopedias y diccionarios

Obras clásicas: Salvo la Biblia y algún otro libro religioso, se sugiere consignar la edición que haya sido consultada.

Los usos que sean resultado de casos no previstos en el presente documento se incluirán en el mismo bajo la autorización de la coordinación.

Adán Delgado
Xalapa, Veracruz
Enero de 2018